

| CONSEJO DE CENTRO DEL CITIC-UGR   |  |                                |
|---|--|--------------------------------|
| 05/11/15  | 9:30   | Sala de Conferencias del CITIC |
| Reunión convocada por   | D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)   |                                |
| Tipo de reunión   | Reunión ordinaria.   |                                |
| Organizador   | D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)   |                                |
| Apuntador   | Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria)  |                                |
| Asistentes  | <p>Abad Grau, María del Mar<br/>           Camacho Páez, José<br/>           Cano Utrera, Andrés<br/>           Carrillo Sánchez, Richard R.<br/>           Damas Hermoso, Miguel<br/>           Donetti, Luca<br/>           Gómez Torrecillas, José<br/>           Gutiérrez Vela, Francisco Luis<br/>           Hernández Hoces, Francisco Blas<br/>           Magán Carrión, Roberto<br/>           Mateos Delgado, Javier<br/>           Naveros Arrabal, Francisco<br/>           Ortega Lopera, Julio<br/>           Padilla de la Torre, Pablo<br/>           Pelayo Valle, Francisco José<br/>           Prieto Espinosa, Alberto<br/>           Rodríguez Santiago, Noel<br/>           Sampedro Matarín, Carlos<br/>           Zurita López, José Manuel</p> <p>Excusan su ausencia:</p> <p>Campos Ibáñez, Luis Miguel de<br/>           Gámiz Pérez, Francisco<br/>           Garrido Bullejos, José Luis<br/>           Molina Soriano, Rafael<br/>           Palma López, Alberto José<br/>           Salinas Extremera, Alfonso</p> |                                |
| <p><b>Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 16 de julio de 2015.</b></p> |  |                                |
| 5 minutos   | Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz   |                                |
| <b>Lectura y aprobación</b>   |  |                                |

El Director agradece la presencia de todos los asistentes y cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/actas\\_memorias\\_evaluaciones/actas/cons\\_ejo\\_centro\\_16\\_07\\_2015/acta](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro_16_07_2015/acta)

El acta es aprobada por asentimiento.

### Punto 2 del orden del día: Informe del Director.

|            |                                  |
|------------|----------------------------------|
| 10 minutos | Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz |
|------------|----------------------------------|

#### Información

El Director informa de que el problema del mal funcionamiento del aire acondicionado en la Sala de Clústeres se resolvió el pasado mes de agosto y que no se espera que vuelvan a surgir complicaciones ya que también se ha reforzado la climatización en la citada sala.

El coste de la reparación ha ascendido a 13076 euros, pero se ha llegado a un acuerdo con Gerencia (a través de María del Mar Holgado) para que la UGR sufrague el 50% del coste de la obra.

El Director informa de que se ha instalado en el Centro un sistema de suministro de gases solicitado por el grupo de investigación CITIC-216. En una reunión de la Comisión de Infraestructura los responsables explicaron que por imperativo de la regulación en materia de suministro de gases, este sistema debe instalarse en un lugar ventilado. Y, de acuerdo a los informes técnicos, el emplazamiento óptimo ha sido junto a la cochera de minusválidos correspondiente al cerramiento del Taller de Mecatrónica.

El Director subraya los esfuerzos realizados por el mencionado grupo de investigación para cumplir con creces las medidas de seguridad exigidas.

El Director informa de que en el suelo de los nuevos laboratorios han surgido irregularidades, pero que la empresa instaladora se ha hecho responsable y ejecutará el cambio del suelo sin coste alguno para el CITIC-UGR ni la Universidad de Granada.

El Director informa de la baja solicitada por el investigador miembro Pedro Abelardo García Sánchez, profesor del Departamento de Álgebra, que desea incorporarse al Instituto de Matemáticas de reciente creación y con el que la doble adscripción es incompatible.

El Director informa de que en el presente mes de noviembre van a celebrarse los V Seminarios de Formación para la Investigación en TIC (SEFORI 2015) organizados por el CITIC-UGR.

El Director indica que en breve se difundirá el programa del evento y anima a los presentes a participar en dichas jornadas.

Finalmente, el Director explica que ya se está elaborando el contrato-programa del Centro para el año 2015, el cual será evaluado en una primera fase a partir del próximo 16 de noviembre.

El Director indica que se están presentando algunas dificultades con los objetivos del contrato-programa que solicitan información acerca de los contratos con empresas, ya que desde la OTRI no nos proporcionan cierta información por ser confidencial pero, sin embargo, esta nos es requerida desde la Oficina de Datos, Información y Prospectiva de la UGR.

El Director comenta que también ha bajado sustancialmente el número de tesis dirigidas (ya leídas) por miembros del Centro. Con lo que es posible que este año obtengamos una puntuación menor que en años anteriores en el contrato-programa del CITIC-UGR.

En este sentido se agradece la información remitida por los miembros del Centro en cuanto a tesis dirigidas, contratos, proyectos, etc.

### Punto 3 del orden del día: Solicitud de incorporación de nuevos miembros al Centro.

2 minutos      Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

#### Información y aprobación

El Director informa de la solicitud realizada por Miguel J. Hornos Barranco, profesor del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, con adscripción a la unidad temática de investigación ACASES. El investigador cuenta con el visto bueno del responsable de la UTI y cumple el requisito de "haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años".

El Director informa de la solicitud realizada por Gonzalo Olivares Ruiz, profesor del departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores, para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, con adscripción a la unidad temática de investigación ACASES. El investigador cuenta con el visto bueno del responsable de la UTI y cumple el requisito de "disponer de al menos dos sexenios de investigación, el último vigente, y además haber publicado cinco artículos JCR en los últimos seis años".

Ambas solicitudes son aprobadas y se elaborarán desde el CITIC-UGR los correspondientes informes favorables que serán remitidos al Consejo de Gobierno de la UGR para su aprobación final.

| Punto 4 del orden del día: Vacantes a cubrir.   |                                  |
|---|----------------------------------|
| 5 minutos   | Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz |
| <b>Información y vacantes cubiertas</b>   |                                  |
| <p>El Director informa de las vacantes existentes en los órganos de gobierno del CITIC-UGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral: 1 investigador en formación o perfeccionamiento y 1 personal de administración y servicios.</li> <li>• Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos: 2 investigadores en formación o perfeccionamiento.</li> <li>• Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia: 1 investigador en formación o perfeccionamiento.</li> <li>• Consejo de Centro: investigadores en formación o perfeccionamiento y personal de administración y servicios.</li> </ul>  |                                  |
| <p>Se presentan las siguientes candidaturas:</p> <p>Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beate Krug (personal de administración y servicios)</li> </ul> <p>Consejo de Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Márquez González (investigador en formación o perfeccionamiento)</li> <li>• Gabriel José Guerrero Contreras (investigador en formación o perfeccionamiento)</li> <li>• Sara Balderas Díaz (investigador en formación o perfeccionamiento)</li> <li>• Rafael A. Prieto de Lope (investigador en formación o perfeccionamiento)</li> <li>• Jesús Garrido Alcázar (investigador en formación o perfeccionamiento)</li> <li>• Beate Krug (personal de administración y servicios)</li> <li>• Diego López Martínez (personal de administración y servicios)</li> </ul> |                                  |
| <p>Todas las candidaturas son aprobadas sin necesidad de votación pues en ningún caso se supera el número de plazas vacantes; quedando la estructura de los órganos de gobierno del CITIC-UGR como se puede consultar en la Web del Centro: <a href="http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/estructura/organos_gobierno/index">http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/estructura/organos_gobierno/index</a></p>   |                                  |
| Punto 5 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de los criterios de asignación de espacios a investigadores del CITIC-UGR.  |                                  |
| 30 minutos  | Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz |
| <b>Información, debate y aprobación</b>   |                                  |

El Director comienza su exposición aclarando que los criterios de asignación de espacios a los que se refiere este punto del orden del día son los despachos del ala derecha del edificio, es decir aquellos asignados por el propio Centro y no los despachos del ala izquierda que fueron preasignados a los grupos de investigación y departamentos.

También explica que en la actualidad la lista de espera es corta, así como los intervalos de tiempo que viene demorando la asignación de un puesto de trabajo en el CITIC-UGR para un nuevo investigador contratado o en formación/perfeccionamiento.

El Director recuerda que el protocolo de actuación, hasta la fecha, cuando un investigador alojado en el Centro finalizaba su contrato o beca era otorgarle una prórroga si la firma de un nuevo contrato o beca estaba próxima.

Sin embargo, el Gabinete Jurídico de la UGR, tras una consulta realizada, nos ha indicado que cuando un investigador alojado en el CITIC-UGR finalice su vinculación laboral con la Universidad de Granada debe abandonar inmediatamente su puesto de trabajo. A partir de ese momento, si su colaboración investigadora continúa con uno o varios investigadores miembros del Centro, serían estos quienes deben responsabilizarse de su actividad ocasional en sus despachos o laboratorios del ala izquierda del edificio.

A razón de lo anterior, se convocó el pasado 16 de octubre de 2015 una reunión de las comisiones de Gobierno, de Infraestructura y Asuntos Económicos y de Investigación, Transferencia y Docencia donde se analizaron y establecieron unos nuevos criterios para la asignación de puestos en el ala derecha del edificio.

Dichos criterios se encuentran disponibles en la Web del CITIC-UGR, y fueron adjuntados a la convocatoria del presente Consejo de Centro: [http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/actas\\_memorias\\_evaluaciones/actas/cons\\_ejo\\_centro\\_05\\_11\\_2015/criterios\\_asignacion\\_espacios](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro_05_11_2015/criterios_asignacion_espacios)

El Director resalta algunos aspectos de los criterios de asignación definidos, como por ejemplo:

- Que es requisito imprescindible para solicitar un puesto en el ala derecha del CITIC-UGR disponer de un contrato o beca con duración superior o igual a un año (para minimizar entradas/salidas).
- Que en la lista de espera se dará prioridad a los investigadores doctores.
- Que en la lista de espera se dará prioridad a las becas/contratos internacionales, nacionales, regionales y locales (por ese orden).

El Director recalca que una vez terminado el contrato/beca, el investigador alojado deberá desocupar su puesto y la Secretaria añade que en caso de futuras reincorporaciones estos investigadores tendrían prioridad sobre el resto.

El Director recuerda que los criterios están en la Web del Centro y que allí pueden consultarse todos los detalles.

Alberto Prieto pregunta cuántas personas hay en la lista de espera. Y el Director le responde que en la actualidad prácticamente no existe lista de espera, lo que confía se mantenga o mejore con los nuevos criterios ya que antes había solicitudes asociadas a contratos/becas de muy corta duración que en algunos casos casi venían a finalizarse cuando eran admitidas.

Roberto Magán sugiere que haya un cupo por categoría de beca, para que aunque se dé prioridad a las becas internacionales, al mismo tiempo, se asegure un número mínimo de plazas para becas locales, por ejemplo. El Director le indica que eso implicaría tener cuatro colas (según el ámbito sea internacional, nacional, regional o local) y que dependiendo de los umbrales que se establecieran se podría llegar a la misma situación. Además, puesto que los tiempos de espera previstos son muy reducidos, considera que lo fundamental es establecer criterios sencillos y transparentes.

Alberto Prieto interviene para mostrar su conformidad con que las becas/contratos internacionales tengan en todo caso más prioridad que las de ámbito inferior, ya que son más competitivas y están mejor valoradas y existiendo igualdad de oportunidades para optar a dichas becas/contratos no tiene sentido forzar ningún cupo.

El Director vuelve a recordar que los tiempos de espera son cortos, con lo que aunque se conceda preferencia a las becas/contratos de un tipo, los de otro tipo también entrarán con agilidad. Y, finaliza el debate, indicando que si tras la implantación de los criterios se viese que la tipología de las becas/contratos que llegan al Centro se concentrase en un ámbito concreto, se podría volver a revisar esta priorización.

José Camacho plantea la casuística de los investigadores que están contratados por empresas en base a acuerdos renovados trimestralmente y pregunta si el haber disfrutado de un año ininterrumpido de contrato serviría de garantía para poder ser alojado en el Centro. Igualmente, Miguel Damas comenta que los contratos asociados a proyectos muchas veces se renuevan cada tres meses aunque se sepa a priori que la duración total va a ser mucho mayor. El Director indica que los casos especiales se analizarán individualmente.

#### Punto 6 del orden del día: Ruegos y preguntas

|           |                                  |
|-----------|----------------------------------|
| 5 minutos | Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz |
|-----------|----------------------------------|

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Información</b> |  |
|--------------------|--|

Roberto Magán solicita que la sala de reuniones donde está la cafetería permanezca abierta cuando el Centro es atendido por el vigilante de seguridad.

El Director argumenta que lo ideal sería colocar en dicha estancia una cerradura electrónica, pero que por el momento no será posible por el importante gasto realizado para solventar el problema de climatización en la Sala de Clústeres.

Alberto Prieto interviene para indicar que por su parte no vería problema en dejar esa sala abierta, pues no contiene material sensible. Y el Director se compromete a atender el ruego.

María del Mar Abad ruega que se le permita leer una carta que se encuentra disponible en:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion\\_general/actas\\_memorias\\_evaluaciones/actas/cons\\_ejo\\_centro\\_05\\_11\\_2015/carta\\_ruegos\\_y\\_preguntas](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/cons_ejo_centro_05_11_2015/carta_ruegos_y_preguntas)

Tras la lectura, Alberto Prieto indica que el acto de María del Mar es de agradecer, pero que es sobrante pues no considera que la actitud de ella fuese incorrecta, sino que surgieron discrepancias propias de los foros de debate.

Alberto Prieto comenta que para las evaluaciones del Centro es fundamental que en las publicaciones figure la afiliación al CITIC-UGR, con lo que coincide el Director que hace un nuevo llamamiento para que se incluya el CITIC-UGR como afiliación en los trabajos de investigación.

En línea con lo anterior, para fomentar la inclusión de la firma CITIC-UGR en los artículos, Alberto Prieto sugiere recuperar los premios de investigación otorgados por el Centro; argumentando que las bases de estos premios ya están establecidas y que no requieren implicación económica pero proporcionan prestigio a los premiados.

No hay más ruegos ni preguntas y la reunión se da por concluida.